

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DIA 25 DE ENERO DE 2.005.-**

**ASISTEN:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Enrique González Peralbo

**NO ASISTE:**

D. Jesús Peinado Lunar

**CONCEJALES:**

D<sup>a</sup> Ángela Reyes Gutiérrez

D. Cesáreo Antonio Fernández Díaz

D<sup>a</sup> Rosario María Márquez González

D. Antonio Felix Aláez Martín

D. Manuel Torres Fernández

D<sup>a</sup> Ana Isabel Medrán González

D<sup>a</sup> María del Pilar Sánchez Castilla

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Jesús Emilio Latorre Blanco

**SECRETARIO-INTERVENTOR:**

D. José Manuel Caro Guerrero.

En Dos Torres (Córdoba), siendo las veinte horas y treinta minutos del día veinticinco de enero de dos mil cinco se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique González Peralbo, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.-**

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los señores asistentes si existe alguna alegación al acta de la sesión anterior de fecha 11 de diciembre de 2.004.

No presentándose alegación alguna la misma resulta aprobada.

**2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA.-**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo al pliego de condiciones para la adjudicación de la Redacción del Plan General de Ordenación Urbanística de Dos Torres, redactado conforme al pliego de prescripciones técnicas aprobado por Resolución de la Dirección General de Urbanismo de fecha 3 de diciembre de 2.003, la Corporación por unanimidad de los asistentes acuerda su aprobación, así como la publicación para el concurso que ha de regir la citada adjudicación por trámite ordinario, ascendiendo el presupuesto base de licitación a TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON OCHENTA EUROS (36.844,80€) IVA incluido, conforme a la ayuda concedida para la redacción del citado Plan General de Ordenación Urbanística por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

**3.- ADHESIÓN, SI PROCEDE AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA Y LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA, PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO GUADALINFO.-**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la posibilidad de adhesión al convenio suscrito entre la Consejería de Innovación, Ciencia y empleo y la Diputación Provincial de Córdoba para la implantación de Centros de acceso público a Internet (Centro Guadalinfo), el pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes acuerda por unanimidad la adhesión al citado convenio.

**4.- SOLICITUD, SI PROCEDE PARA ACOGERSE A LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTES PARA URBANISMO COMERCIAL.-**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la solicitud de subvención de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte conforme a la Orden de 27 de febrero de 2003 por la que se regulan las ayudas a los municipios de Andalucía en materia de Urbanismo Comercial, el Pleno de la Corporación acuerda acogerse a dicha Orden y solicitar una ayuda de SESENTA MIL CIENTO TRES CON SETENTA Y UN EUROS (60.103,71€) correspondiente al 50% del coste del proyecto denominado “URBANISMO COMERCIAL. C/ REAL. DOS TORRES” cuyo importe total asciende a la cuantía de CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS SIETE CON CUARENTA Y DOS EUROS (120.207,42€).

**5.- DECLARACIÓN DE RUINA VIVIENDA C/ FAROLES, D. ANTONIO GARCIA FERNANDEZ.-**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la declaración de ruina inminente del Técnico Municipal relativo a la edificación sita en C/ Faroles, 9 de Dos Torres (Córdoba), cuyo propietario es D. Antonio García Fernández, tras inspección ocular interior y exterior al inmueble, la Corporación por unanimidad acuerda proceder a la declaración de ruina inminente, trasladando este acuerdo tanto al afectado, como a los diferentes Órganos administrativos competentes para su constancia y efectos.

**6.- CONOCIMIENTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA URBANIZACIÓN DE LA UR-1 DE LAS N.N.S.S.-**

Visto por la Comisión Informativa las diferentes ofertas presentadas por las empresas consultadas para la urbanización de la UR-1 de las Normas Subsidiarias de Dos Torres, conforme a la consulta girada desde este Ayuntamiento para tal fin, la Corporación se da por enterada, siendo las empresas que han presentado sus ofertas las siguientes:

- Paz y Paz S.L.
- Construcciones Carrasco
- El Ocho S.A.
- Construcciones Brick

**7.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES. REFERENDUM CONSTITUCIÓN EUROPEA 20-02-2005.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General por el pleno del Ayuntamiento se procede al sorteo para la elección de los Presidente y Vocales para el proceso electoral a celebrar el próximo 20 de febrero de 2005, siendo su resultado el siguiente:

Distrito 1 Sección 001 Mesa U

Presidente: FRANCISCO J. LOPEZ MISAS  
1er. Suplente: JUAN JOSE LOPEZ JURADO  
2º Suplente: ANTONIO J. LOPEZ RODRIGUEZ  
1er. Vocal: MIGUEL ANGEL FERNANDEZ NARANJO  
1er. Suplente: CASIMIRO FERNANDEZ MEDRAN  
2º Suplente: JOSE MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ  
2º. Vocal: ENGRACIA BLANCO FERNANDEZ  
1er. Suplente: JOSEFA BLANCO ALCALDE  
2º Suplente: MARIA JOSE BLANCO MUÑOZ

Distrito 2 Sección 001 Mesa A

Presidente: MARIA JESUS GALLEGO FERNANDEZ  
1er. Suplente: INES MARIA FORTUNA GONZÁLEZ  
2º Suplente: EVA MARIA GARCIA ALCALDE  
1er. Vocal: RAFAELA CANTADOR JIMENEZ  
1er. Suplente: ISABEL CANO RUBIO  
2º Suplente: ANTONIO MANUEL CARRASCO DIAZ  
2º. Vocal: MARIA TERESA BARRIONUEVO SERRANO  
1er. Suplente: CARMEN AREVALO VIÑAS  
2º Suplente: JOSEFA AGUSTINA BENITEZ BLANCO

Distrito 2 Sección 001 Mesa B

Presidente: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RUBIO  
1er. Suplente: ASCENCIÓN RODRIGUEZ LÓPEZ  
2º Suplente: MARIA CONCEPCIÓN RUBIO ALCALDE  
1er. Vocal: JOSE MISAS MEDRÁN  
1er. Suplente: ANA MARIA MISAS MARQUEZ  
2º Suplente: MARIA ISABEL MORENO LÓPEZ  
2º. Vocal: JAIME MIGUEL MARQUEZ RUIZ  
1er. Suplente: ALFONSO MARQUEZ RUIZ  
2º Suplente: JUAN MARQUEZ TENA

Distrito 3 Sección 001 Mesa U

Presidente: JUAN FRANCISCO LOPEZ HIDALGO  
1er. Suplente: MANUEL GONZALEZ GARCIA  
2º Suplente: FRANCISCO JURADO AREVALO  
1er. Vocal: PILAR CORTES SALGUERO  
1er. Suplente: SUSANA CORTES CEDIEL  
2º Suplente: MARIA TOMASA DELGADO TORIL  
2ª. Vocal: EPIFANIA AREVALO JURADO  
1er. Suplente: RAFAEL RAMON AREVALO HOYO  
2º Suplente: MARIA ANGELES BARRIONUEVO CARRASCO

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las veintiuna horas y quince minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.